



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007644-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a animales domésticos que se encuentran censados en el censo canino de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León e, igualmente, en relación con los animales potencialmente peligrosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0907644 formulada por D. Ángel Hernández Martínez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a animales domésticos que se encuentran censados en el censo canino de la base de datos del sistema de identificación de animales de compañía de Castilla y León e igualmente, en relación con los animales potencialmente peligrosos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Actualmente se encuentran censados 394.332 animales en la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, con la siguiente distribución provincializada:



PROVINCIA	ANIMALES CENSADOS
Ávila	21.939
Burgos	41.714
León	68.231
Palencia	27.038
Salamanca	55.862
Segovia	24.141
Soria	15.809
Valladolid	71.232
Zamora	68.366

En cuanto a los animales potencialmente peligrosos, en la actualidad se encuentran censados 7.517 animales en la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, con la distribución provincial que se especifica a continuación.

PROVINCIA	ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS CENSADOS
Ávila	369
Burgos	800
León	1.820
Palencia	520
Salamanca	1.097
Segovia	494
Soria	214
Valladolid	1.768
Zamora	435

Valladolid, 14 de febrero de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.